

N: 008

Bogotá DC., 20 de julio de 2020

PROPOSICIÓN

Apruébese por la plenaria de la Cámara de Representantes la realización de un debate de control político sobre: La situación de líderes sociales, Defensores de Derechos Humanos y personas en proceso de reincorporación. Para tal efecto, cítese a la Ministra de Interior, Alicia Arango y al Ministro de Defensa Nacional, Carlos Holmes Trujillo.

Así mismo, invítese al Presidente de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, Iván Duque Márquez; Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado; al Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez; al Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret Mosquera; al Alto Comisionado para la Paz, Miguel Ceballos Arévalo; al Alto Consejero para la Estabilización y la Consolidación, José Emilio Archila Peñalosa; la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Juliette de Riveroi; a la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la implementación del Acuerdo de Paz, componente FARC, Ricardo Téllez y al Consejo Nacional de Reincorporación componente FARC, Pastor Alape.

De los Congresistas integrantes de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes,

Maria José Pizarro Rodríguez
Representante a la Cámara

Angela María Robledo Gómez
Representante a la Cámara

Katherine Miranda Peña
Representante a la Cámara

León Fredy Muñoz Lopera
Representante a la Cámara

Luis Alberto Albán Urbán
Representante a la Cámara

Jesús Restrepo
Representante a la Cámara

CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición: APROBADA
23 JUL 2020
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

Subsecretaría General
Fecha: 20 julio / 20
Hora: Ingreso

Aprobada

800-4

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

800-11

**CUESTIONARIOS**

**Ministra del Interior, Alicia Arango**

1. En el marco del seguimiento que hace el Ministerio del Interior, ¿Cuál es el reporte de asesinatos de líderes sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes desde el 24 de noviembre de 2016 a la fecha? Sírvase discriminar la información mes a mes, por departamentos y municipios, tipo de liderazgo, género y edad.
2. ¿Cuáles son los municipios y departamentos donde más se reportó agresiones contra líderes sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes desde el 24 de noviembre de 2016 a la fecha? Sírvase discriminar la información mes a mes.
3. ¿Cuál es el rango de edad promedio de los líderes sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes asesinados desde el 24 de noviembre de 2016 a la fecha?
4. En el marco del seguimiento que hace el Ministerio del Interior, ¿Cuántos líderes sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes han sido asesinados desde el inicio de la emergencia por el COVID 19?
5. En el marco del seguimiento que hace el Ministerio del Interior, ¿cuál es el incremento anual desde el año 2017 de agresiones contra líderes, lideresas, firmantes de la paz y sus familiares?
6. ¿Cuáles son las medidas adoptadas en el marco de la emergencia sanitaria para la protección de la vida e integridad de líderes sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes?
7. ¿Cuáles son los patrones de sistematicidad identificados frente a los crímenes cometidos contra líderes sociales y defensores de derechos humanos?
8. ¿Cuántos líderes sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes han solicitado medidas de protección ante la UNP, cuántas medidas han sido aprobadas y cuántas negadas desde el 24 de noviembre de 2016? Sírvase discriminar la información por año, departamento, municipio y Género.
9. ¿Cuántos líderes sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes asesinados desde el 24 de noviembre de 2016 a la fecha habían solicitado o contaban con medidas de protección brindadas por la Unidad Nacional de Protección?
10. ¿Cuántos líderes sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes cuentan actualmente con medidas de protección brindado por la Unidad Nacional de Protección?
11. ¿Qué mecanismos de prevención y protección ha implementado el Ministerio para reducir los asesinatos contra líderes sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes?

22

N-008

12. ¿Qué medidas individuales y colectivas se han implementado para garantizar la protección de la vida e integridad personal de los líderes sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes?
13. ¿Qué medidas de protección se han adoptado para garantizar la defensa de los derechos humanos de las comunidades y líderes de los municipios PNIS Y PDET?
14. ¿Cuáles son las medidas que se ha implementado e implementará el Ministerio en el marco de las disposiciones establecidas en el Acuerdo de Paz para garantizar la vida y seguridad de los líderes sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes?
15. ¿Cuáles son las medidas implementadas desde el Ministerio con ocasión al Desmantelamiento de Organizaciones Sucesoras del Paramilitarismo en los términos establecidos en el Acuerdo Final de Paz?
16. ¿En qué estado se encuentra la formulación de la política pública integral de respeto y garantías para la labor de la defensa de los derechos humanos y los instrumentos o programas para su implementación? En principio el Gobierno había anunciado su presentación para el 10 de diciembre de 2019 y luego, ante la comunidad internacional, informó que sería para el mes de marzo de 2020.
17. ¿Qué acciones ha implementado el Ministerio del Interior frente a las recomendaciones realizadas por el Relator Especial Michael Forst en el Informe sobre la situación de los defensores de los derechos humanos en Colombia presentado en el mes de marzo?
18. ¿Cuáles estrategias y medidas se han adoptado para que funcionarios públicos no estigmaticen los líderes sociales, defensores de derechos humanos, excombatientes y firmantes de la paz?

**Ministro de Defensa Nacional, Carlos Holmes Trujillo**

1. Sírvase informar los avances y resultados del Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad en lo referido al objetivo de desarticular los grupos armados organizados, los grupos de delincuencia organizada y sustituir las economías ilícitas por lícitas.
2. ¿Cuántos y cuáles grupos armados organizados y grupos de delincuencia organizada ha identificado el Ministerio de Defensa?
3. Sírvase explicar el aumento de la violencia en el país y el crecimiento de los grupos armados.
4. Considerando que el Acuerdo Final de Paz estableció el compromiso de desmantelar las Organizaciones conocidas como "sucesoras del paramilitarismo", sírvase informar ¿cuáles organizaciones han sido identificadas bajo esta categoría? ¿Tienen los organismos de seguridad

N-008

38

del Estado un plan o política que permita el combate focalizado, priorizado y diferencial de este fenómeno frente a los demás Grupos Armados Organizados?

5. ¿Qué medidas ha adoptado el Ministerio de Defensa para combatir a los grupos armados organizados y grupos de delincuencia organizada? ¿Cuáles han sido los resultados?
6. ¿Qué medidas reforzadas de protección a la población, especialmente a los líderes sociales en el marco de las competencias de la Fuerza Pública se han adoptado?
7. ¿Cuáles son las directrices y prioridades del Plan Diamante?
8. ¿Cuáles son los departamentos y municipios priorizados por el Plan Diamante? Sírvase anexar mapa de su localización.
9. Indique el estado y resultados de la implementación del Plan Diamante en los departamentos y municipios priorizados.
10. ¿Cuáles son los resultados de la operación Agamenón en los departamentos Córdoba, Choco y Antioquia en materia de protección para los derechos humanos de las comunidades y líderes sociales?
11. ¿Cuántos miembros de la fuerza pública se encuentran en los municipios priorizados por el Plan Diamante? Discrimine por cuerpos y/o brigadas y General al mando.
12. ¿Qué acciones, políticas o medidas ha implementado el Ministerio para reducir los asesinatos contra líderes sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes?
13. Sírvase informar que actores armados están involucrados en las agresiones contra líderes, lideresas, defensores de derechos humanos, firmantes de la paz y sus familiares, discriminando la información por departamento y municipio.
14. ¿De qué manera las zonas futuro podrán garantizar la seguridad y protección de los líderes sociales, firmantes de la paz y sus familiares?
- 15.4. ¿Existe presencia de carteles mexicanos en Colombia, en qué departamentos operan, están estos involucrados en agresiones contra líderes sociales, firmantes de la paz y sus familiares?
16. ¿Cuántos líderes sociales han resultado heridos o agredidos en el marco de operativos de erradicación forzada adelantados en el país durante el año 2020?
17. Sírvase informar si hay algún tipo de investigación a miembros de la fuerza por agresiones a líderes sociales, defensores de derechos humanos, firmantes de la paz y sus familiares.

4h  
N-008

18. ¿Desde el año 2017 hay aumento o disminución de la violencia en los municipios priorizados para el post conflicto?
19. ¿Cuáles son las medidas adoptadas en el marco de la emergencia sanitaria para la protección de la vida e integridad de líderes sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes?
20. De acuerdo con la integración del Cuerpo Élite de la Policía Nacional, sírvase informar ¿cuántos miembros lo integran, señalando cargos y funciones? ¿cuáles son los lineamientos de este cuerpo? ¿qué operaciones ha realizado este cuerpo? ¿cuál ha sido el avance o los resultados de este cuerpo?
21. ¿Qué acciones ha implementado el Ministerio de Defensa frente a las recomendaciones realizadas por el Relator Especial Michael Forst en el Informe sobre la situación de los defensores de los derechos humanos en Colombia presentado en el mes de marzo?
22. ¿Cuáles estrategias y medidas se han adoptado para que funcionarios públicos no estigmaticen los líderes sociales, defensores de derechos humanos, excombatientes y firmantes de la paz?

**Presidente de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, Iván Duque Márquez**

1. ¿Qué acciones se han realizado desde la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad ante la situación actual de líderes sociales y defensores de derechos en Colombia?
2. ¿Cuáles han sido los avances que ha tenido la Comisión frente a las dieciséis funciones establecidas en el Decreto 154 de 2017?
3. ¿Cuál es el estado actual del diseño y seguimiento de la política pública y criminal en materia de desmantelamiento de las organizaciones o conductas criminales responsables homicidios y masacres, que atenten contra defensores/as derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos, o que amenacen o atenten contra las personas que participen en la implementación los Acuerdos y construcción de la paz?
4. ¿Cuál es el logro del decreto 601 de 2020 para el sometimiento individual de integrantes de grupos armados, sírvase informar cuántos miembros de estos grupos se han acogido al decreto?
5. El decreto 2124 de 2017 ordena la coordinación del CIPRAT con la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad ¿esta coordinación se ha realizado? ¿cuáles han sido los resultados?
6. ¿Cuáles son las medidas para evitar el asesinato de líderes sociales, defensores de derechos humanos y firmantes de la paz?

58

N-008

7. ¿Cuáles han sido los resultados de coordinar con las autoridades departamentales y municipales, la generación de mesas técnicas para hacer seguimiento a las manifestaciones criminales objeto de esta Comisión?
8. ¿Cuántas mesas técnicas ha instalado la Comisión en virtud de su objeto?
9. ¿Cuántas sesiones ha tenido la Comisión desde su creación a la fecha? ¿qué aspectos se han tratado en dichas sesiones?
10. ¿Cuáles son las medidas adoptadas en el marco de la emergencia sanitaria para la protección de la vida e integridad de líderes sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes?
11. Hay territorios donde solamente había presencia la antigua guerrilla de las FARC-EP como el municipio de Ituango, ¿Por qué no fue posible para el Gobierno el control de este territorio sabiendo que las antiguas FARC-EP habían renunciado a las armas?
12. ¿Por qué no fue posible garantizar la seguridad para los firmantes de la paz del antiguo frente 18 de las FARC –EP que permanecían en el ETCR Román Ruiz del Municipio de Ituango en la vereda Santa Lucia?
13. ¿Existe un riesgo de que los firmantes de la paz de otro ETCR tengan que desplazarse por falta de garantías de seguridad?
14. ¿Qué acciones ha implementado la Comisión frente a las recomendaciones realizadas por el Relator Especial Michael Forst en el Informe sobre la situación de los defensores de los derechos humanos en Colombia presentado en el mes de marzo?
15. ¿Cuáles estrategias y medidas se han adoptado para que funcionarios públicos no estigmaticen los líderes sociales, defensores de derechos humanos, excombatientes y firmantes de la paz?

**Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado**

1. ¿Cuántas investigaciones sobre agresiones y asesinatos de líderes sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes se adelantaron desde el 24 de noviembre de 2016 a la fecha? Sírvase discriminar la información mes a mes, por departamentos y municipios, tipo de liderazgo, género, edad, estado actual de las investigaciones, presuntos responsables y cuántas personas han sido capturadas.
2. ¿Cuántos casos de agresiones y asesinatos contra líderes sociales, defensores de derechos humanos y firmantes de la paz han esclarecido?

6/5

N-008

3. ¿Cuáles son los municipios y departamentos donde más se reportó agresiones contra líderes sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes desde el 24 de noviembre de 2016 a la fecha? Sírvase discriminar la información mes a mes.
4. ¿Cuál es el rango de edad promedio de los líderes sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes asesinados desde el 24 de noviembre de 2016 a la fecha?
5. ¿Cuáles son los patrones de sistematicidad identificados frente a los crímenes cometidos contra líderes sociales y defensores de derechos humanos?
6. ¿Han identificado los determinadores de las agresiones y asesinatos contra a líderes sociales, defensores de derechos humanos y firmantes de la paz?
7. ¿Han identificado los principales beneficiados de las agresiones y asesinatos contra a líderes sociales, defensores de derechos humanos y firmantes de la paz?
8. ¿Cuántos miembros del autodenominado grupo de las águilas negras han sido capturados y cuántas amenazas, agresiones y asesinatos contra a líderes sociales, defensores de derechos humanos y firmantes de la paz se le atribuye a este grupo?
9. ¿Qué directrices o instructivos tiene la Unidad Especial de Investigación para el Desmantelamiento de las Organizaciones Criminales Responsables de Homicidios y Masacres o que Atenten contra Defensores/as de Derechos Humanos desde su llegada a la Fiscalía General de la Nación?
10. ¿Cuántas investigaciones penales adelanta la Unidad Especial de Investigación para el Desmantelamiento de las Organizaciones Criminales Responsables de Homicidios y Masacres o que Atenten contra Defensores/as de Derechos Humanos y en qué estado de investigación se encuentran las investigaciones desde su creación hasta la fecha?
11. ¿Cuántos grupos armados han sido desmantelados por la unidad de desmantelamiento de organizaciones criminales de la fiscalía general de la nación?
12. ¿Cuántas personas han sido condenadas y absueltas por cometer delitos en los que la víctima era un líder social, defensor de derechos humanos o excombatiente desde el 24 de noviembre de 2016 a la fecha?
13. El pasado 07 de mayo, el Presidente Duque anunció la creación de un cuerpo especial para judicializar asesinos de líderes sociales ¿este cuerpo especial ya fue creado? ¿cómo está conformado este cuerpo especial y bajo qué directrices se encuentra operando? ¿qué resultados ha tenido este cuerpo especial? .
14. ¿Qué acciones ha implementado la Fiscalía frente a las recomendaciones realizadas por el Relator Especial Michael Forst en el Informe sobre la situación de los defensores de los derechos humanos en Colombia presentado en el mes de marzo?

N-008

47

15. ¿Cuáles estrategias y medidas se han adoptado para que funcionarios públicos no estigmaticen los líderes sociales, defensores de derechos humanos, excombatientes y firmantes de la paz?

**Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo**

1. Con relación a la Directiva 002 de 2017, ¿en qué estado de implementación se encuentra el registro único, integrado, consolidado y actualizado? ¿se tiene algún avance sobre el compromiso que tienen las entidades del gobierno para que ajusten su normatividad interna de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Final?
2. ¿Cuántas investigaciones disciplinarias existen sobre agresiones a líderes sociales, defensores de derechos y excombatientes desde el 24 de noviembre de 2016 hasta la fecha? Sírvase informar el estado de estas.
3. ¿Cuántas investigaciones disciplinarias existen contra miembros de la fuerza pública por presuntos homicidios a líderes sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes desde el 24 de noviembre de 2016 hasta la fecha? Sírvase indicar estado de las investigaciones.
4. ¿Qué acciones, políticas o medidas ha implementado la Procuraduría para reducir los asesinatos contra líderes sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes?
5. ¿Cuáles son las medidas adoptadas en el marco de la emergencia sanitaria para la protección de la vida e integridad de líderes sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes?
6. ¿Cuáles son los resultados que se han obtenido en materia de prevención de violencias contra defensores de derechos humanos, líderes sociales y firmantes de la paz?
7. ¿Cuáles estrategias y medidas se han adoptado para que funcionarios públicos no estigmaticen los líderes sociales, defensores de derechos humanos, excombatientes y firmantes de la paz?
8. ¿Cuántas investigaciones hay por hechos de corrupción relacionado con los recursos para la implementación del acuerdo de paz?
9. ¿Qué hechos de corrupción han identificado en la implementación de los acuerdos de paz?
10. ¿Cuántas investigaciones se han adelantado por interceptaciones ilegales, seguimientos y señalamientos contra parodistas y líderes sociales en el país?

ah

800-N-008



11. ¿Qué acciones ha implementado la Procuraduría frente a las recomendaciones realizadas por el Relator Especial Michael Forst en el Informe sobre la situación de los defensores de los derechos humanos en Colombia presentado en el mes de marzo?

**Defensor del Pueblo, doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera**

1. En el marco del seguimiento que hace la Defensoría del Pueblo, ¿Cuál es el reporte de asesinatos de líderes sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes desde el 24 de noviembre de 2016 a la fecha? Sírvase discriminar la información mes a mes, por departamentos y municipios, tipo de liderazgo, género y edad.
2. ¿Cuáles son los municipios y departamentos donde más se reportó agresiones contra líderes sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes desde el 24 de noviembre de 2016 a la fecha? Sírvase discriminar la información mes a mes.
3. ¿Cuántos líderes de sustitución de cultivos de uso ilícito han sido asesinados en el país? Sírvase discriminar por departamento, año, municipio, género y edad.
4. ¿Cuántos líderes reclamantes de tierras han sido asesinados en el país? Sírvase discriminar por departamento, año, municipio, género y edad.
5. ¿Cuántos líderes indígenas han sido asesinados en el país? Sírvase discriminar por departamento, año, municipio, género y edad.
6. ¿Cuántos líderes de comunidades afro han sido asesinados en el país? Sírvase discriminar por departamento, año, municipio, género y edad.
7. ¿Cuántos líderes que realizan su labor en las ciudades han sido asesinados en el país? Sírvase discriminar por departamento, año, municipio, género y edad.
8. ¿Cuál es el rango de edad promedio de los líderes sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes asesinados desde el 24 de noviembre de 2016 a la fecha?
9. ¿Cuál es el estado actual en materia de Derechos Humanos y seguridad de las comunidades indígenas del Choco, Cauca, Nariño, Norte de Santander y Antioquia?
10. ¿Cuál es la estrategia diseñada para la protección de líderes y lideresas indígenas en los departamentos en mención?
11. ¿Cuántas alertas tempranas ha emitido la Defensoría desde el 24 de noviembre de 2016 a la fecha?

9/2

N-008

12. ¿En cuántos casos la Defensoría del Pueblo a través de la emisión de las alertas tempranas había advertido del posible riesgo de un líder social, defensor de derechos humanos o excombatiente?
13. ¿Qué ha impedido que las alertas tempranas hayan sido acogidas o implementadas por el Gobierno Nacional, los gobiernos locales y la Fuerza Pública?
14. ¿La respuesta del Gobierno ha sido oportuna y eficaz frente a las alertas tempranas emitidas para la protección de las comunidades, líderes sociales y firmantes de la paz? Sírvase informar los casos en los cuales la actuación del gobierno no se dio de manera oportuna y eficaz.
15. El decreto 2124 de 2017 ordena la coordinación del CIPRAT con la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad ¿esta coordinación se ha realizado? ¿cuáles han sido los resultados?
16. ¿Qué acciones, políticas o medidas ha implementado la Defensoría para reducir los asesinatos contra líderes sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes?
17. ¿Cuáles son las medidas adoptadas en el marco de la emergencia sanitaria para la protección de la vida e integridad de líderes sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes?
18. ¿Qué acciones ha implementado la Defensoría frente a las recomendaciones realizadas por el Relator Especial Michael Forst en el Informe sobre la situación de los defensores de los derechos humanos en Colombia presentado en el mes de marzo?
19. ¿Cuáles estrategias y medidas se han adoptado para que funcionarios públicos no estigmaticen los líderes sociales, defensores de derechos humanos, excombatientes y firmantes de la paz?

N-008

10/11 802-11